

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª

MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1905

AÑO XXI.—NÚM. 6.648

SERVICIO ESPECIAL DE "EL ADELANTO"

## LOS ACONTECIMIENTOS DE RUSIA

### LA PERSPECTIVA DE NEWSKY



La perspectiva de Newsky. — A la izquierda del lector la casa de la municipalidad

Con mucha frecuencia, y al leer las descripciones de los sucesos que se vienen desarrollando en San Petersburgo, nuestros lectores habrán visto citada repetidas veces la "perspectiva Newsky", y como desgraciadamente el nombre de esta gran vía petersburguesa aún ha de rodar mucho por las columnas de los periódicos, acaso por estar llamada a ser teatro de sangrientas escenas, vamos a dedicarla algunas líneas, que pueden servir para hacerse cargo de su importancia.

La perspectiva Newsky es la vía más importante de San Petersburgo, no sólo por existir en ella el más lujoso y rico comercio de la ciudad, si que también por ser la más extensa. Cruza toda la ciudad, naciendo en la plaza del Almirantazgo, enclavada en el barrio más aristocrático de la gran urbe y yendo a morir en una de las barriadas más pobres. Tiene una longitud de cinco kilómetros, y su anchura media es de 35 a 40 metros.

á dar esplendor y belleza á la gran perspectiva, existen igualmente en ella la Biblioteca imperial, la *Domna*, ó casa de la municipalidad, y el palacio Stroganot.

Al igual de Venecia, San Petersburgo está dividido por diversos canales, deslizando sobre cuatro de ellos, por otros tantos puentes, la perspectiva Newsky.

Como los boulevares en París, las Ramblas en Barcelona y la calle de Alcalá en Madrid, es la perspectiva Newsky el paseo más favorecido de la ciudad, y si que también por ser la más favorecida de la ciudad, y si que también por ser la más favorecida de la ciudad, y si que también por ser la más favorecida de la ciudad.

Hay son escasos los paseantes. A estos han sucedido los pelotones de soldados y las patrullas de cosacos, que guardan las encrucijadas ó recorren de un extremo á otro la gran perspectiva, para ahogar en sangre el más leve movimiento de rebeldía.

D. A. MORAIS.

## Mercados

(De nuestros corresponsales)

**Valladolid 19.**—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, á 47'50 rea es una.

Tendencia, indecisa.  
En los del Arco de Ladrillo entraron 100 fanegas de trigo, á 47'50 reales una, y 100 de centeno, á 33.

Tendencia, sostenida.  
Harina selecta del sistema de cilindros, á 39'50 pesetas.

Idem blanca buena, á 39.  
Idem corriente, á 38.  
Idem de segunda buena, á 36 los 100 kilos y con saco en esta estación.

Tiempo, de hielos.  
Cerdo al vivo, á 66 reales arroba; en canal, á 82 y 84.

Lomo, á 10'50 reales kilo; maza, á 10.

**Medina del Campo 19.**—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se vendieron á 48 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.  
Tiempo, variable.

**Rioseco 19.**—Hoy entraron 400 fanegas de trigo.

Se cotizó al detall á 46 reales las 94 libras.

La tendencia es sostenida.  
Tiempo, variable.

**Arévalo 19.**—Las entradas de hoy fueron de 810 fanegas de trigo, vendiéndose á 49 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.  
Hay mucha animación.  
Tiempo, de hielos.

**Alba de Tormes 17.**—Han entrado 70 fanegas de trigo, 28 de centeno, 60 de cebada, 25 de algarrobas, 15 de guisantes y 12 de garbanzos.

Precios que han regido:  
Trigo, á 11'75 pesetas fanega.  
Centeno, á 7'60.  
Cebada, á 7.  
Algarrobas, á 8'75.  
Guisantes, á 9'25.  
Garbanzos, á 25, 30 y 35.

Han entrado de 90 á 100 cerdos, cotizándose los cebados de 12 á 14 arrobas á 15'75 una; idem de 9 á 12 idem, á 15'25; idem de 5 á 9 idem, á 14'50.

Vino blanco de La Nava, á 7 pesetas cántara.  
Idem tinto de Toledo, á 6.  
Vinagre de La Nava, á 5.

## Boletín del día

Del «Boletín Oficial»

El número de ayer publica: Una circular del presidente de la Diputación, señor González Domingo, sobre el contingente provincial; varios sueltos de la Delegación de Hacienda de la provincia sobre contribuciones rústica, pecuaria, etc.; una relación de la Intervención de Hacienda, de los compradores de Bienes Nacionales, á quienes se da aviso para que hagan efectivo el importe de sus respectivos plazos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Instrucción de 13 de Julio de 1878, satisfaciendo los derechos de demora desde el día siguiente al vencimiento de los mismos y advirtiéndoles, que de no verificarlo dentro de los diez días sucesivos se acordará el apremio y embargo de las fincas, con arreglo á lo prevenido en la citada instrucción; un repartimiento de las 6.373 pesetas 43 céntimos, que son accesorias para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de la Cárcel del partido judicial de Peñaranda correspondiente al año de 1906, basado en las contribuciones directas, según está prevenido, y varios sueltos sin importancia.

## Del Gobierno Civil

**Robo de reses.**—Le han sido robadas al vecino de Fuentesante, Miguel Estévez, tres reses vacunas que se hallaban pastando en un prado de aquel término municipal.

Miguel Estévez ha dado cuenta del hecho á la guardia civil del puesto de Villavieja, la cual ha comenzado á practicar las oportunas diligencias para averiguar el paradero de referidas vacas.

## Tribunales

### Señalamientos

**Sección primera.**—Día 21 No hay hecho señalamiento.

**Sección segunda.**—Día 21 Causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Martín Alvarez. Ponente el señor Casas, abogado el señor Sánchez y procurador el señor Corona.

Continuación otra del mismo Juzgado de la anterior, por hurto, contra Toribio García. Ponente el señor Santiago, abogado el señor López Rosendi.

Y seguidamente otra, que procede del Juzgado de Seguros, por lesiones, contra Nicamor Sánchez Rosa. Ponente el señor Díez, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Martín.

## EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

### La Ley de Alcoholes

Por acuerdo del Gobierno, muy en breve presentará á la aprobación de las Cortes el Ministro de Hacienda las bases que han de modificar la actual Ley de Alcoholes, promulgada con tal desconocimiento de las aspiraciones é intereses del país, que de haber continuado rigiendo algún tiempo más habría arruinado por completo industria tan importante como la que afecta á la fabricación de aguardientes y mistelas.

Una comarca tan desheredada como la Sierra de Francia, en la que el viñedo constituye la principal riqueza, hállase interesada en que las modificaciones de la ley le permitan subsistir, y hora es al presente, cuando todavía nada hay hecho, de que nuestros representantes en Cortes velen por las legítimas aspiraciones de una región para la que constituye cuestión de vida ó muerte la forma en que quede modificada la ley.

Hasta que ésta comenzó á regir, habría muchos pequeños propietarios en la Sierra que fabricaban algunos cántaros de alcohol, mucho mejor que el llamado industrial, y de ellos sacaban las cantidades necesarias para vivir con estrechez.

Pero promulgóse la ley, dictó la Hacienda disposiciones tan draconianas que imposibilitaron la fabricación, y muchas familias de la Sierra han visto sus predios vendidos y han tenido que emigrar, obligadas por el hambre.

Ahora, con la modificación de la ley, la esperanza ha renacido en muchos pueblos, y los representantes en Cortes de la provincia harían un gran servicio á los viticultores si velaran por sus intereses y no permitieran que continuaran rigiendo los actuales preceptos de la ley.

La campaña parlamentaria necesaria para ello acaso no sería muy brillante, pero además de fructuosa resultaría agradecida por cuantos con ello conseguían, al mismo tiempo que mayor bienestar, el reconocimiento de su derecho á la vida.

Piensen en ello nuestros diputados y no pierdan de vista cuestión de tan capital importancia.

## PARA LOS EMIGRANTES

El caso de Boada, analizado por propios y extraños en todos sus aspectos, ha dado ocasión á demostrar cuán grande es la emigración en nuestra provincia, y cómo pueblos enteros abandonan la patria para trasladarse á los países sudamericanos.

Mala y todo, la emigración sería disculpable si los infelices jornaleros que se van de España encontrarán en el Nuevo Mundo las comodidades que buscan, y resolvieran el problema de la vida.

Pero como esto no ocurre, y como en la mayoría de los casos logran sólo agrandar su infortunio y agravar su situación, creemos deber nuestro llamar la atención de todos acerca de las siguientes líneas que

transcribimos de nuestro colega brasileño *La Voz de España*:

“En el Hotel de Emigrantes se les trata á puntapiés; la cama, y la comida serían despreciadas por los que purgan sus faltas en el peor de los presidios.”

(Lo mismo escribe el *Journal de Brasil*, después de visitar el llamado pomposamente Palacio, y agraga que el alimento consiste en pan duro remojado en agua, y que duermen hombres y mujeres en promiscuidad dolorosa, tendidos sobre el duro suelo.)

“Los propietarios de las haciendas, que, como en otra ocasión hemos dicho, están en su mayoría empujados hasta lo indecible, ni dan alimentos ni dan terrenos, ni dan el salario de 50 pesetas diarias. Lo que dan por cuidar 1.000 árboles de café son 70.000 reis al año, y suponiendo que un colono con familia pueda cuidar 3.000, ganará 18 pesos por mes, ó sea una peseta y veinticinco céntimos por día. ¡Y menos mal que reciba el salario con puntualidad, pues haciendas hay donde en vez de pagarle en moneda bancaria se le paga enseñándole el cañón de una carabina ó la punta de un puñal.”

“Precisamente porque las condiciones en que se hallan los trabajadores agrícolas son cada vez más pésimas, se suceden con tan harta frecuencia rebeliones en las haciendas y los propietarios mantienen administradores y *cavangas*, encargados de someter por la fuerza á quienes se atreven á reclamar el pago del salario ó á protestar de cualquier violencia.”

“Lo de 40 y 50 pesetas diarias queda reducido á lo siguiente: Un colono recoge, trabajando diariamente de sol á sol, y aún aprovechando la claridad de la luna, unos cuatro *alqueires* de café, operación que se remunera á 400 reis por *alqueire*, lo que equivale á 1.600 reis, ó sea 3 pesetas al cambio actual.”

Veán, pues, nuestros paisanos que se hallen resueltos á emigrar á qué se exponen y tomen precauciones para librarse de la esclavitud que les aguarda en el Brasil.”

## Los derechos sobre los trigos

### Proyecto de ley

El que días pasados leyó en el Congreso el ministro de Hacienda contiene un solo artículo, que dice así:

“Se declara ley del reino, por la presente, el decreto de 6 de Abril próximo pasado que rebajaba los derechos arancelarios del trigo y las harinas á cuatro y siete pesetas, respectivamente, los cien kilos; y el de 12 de Septiembre último, que restableció para dichos artículos los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904.”

Con el fin de que nuestros lectores comprendan todo el alcance del proyecto de ley leído, reproducimos el texto del decreto de Abril, que dice así:

“Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto se reducen á 4 pesetas por 100 kilogramos los derechos para los trigos y á 7 pesetas por 100 kilogramos los derechos para las harinas que se importen del extranjero.”

Esta reducción regirá interin el precio medio del trigo exceda de 8 pesetas los 100 kilogramos en Castilla, sirviendo como reguladores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando descienda de este tipo, sin bajar de 27 pesetas los 100 kilogramos, restableceránse los derechos señalados por la ley de 14 de Marzo de 1904.

Y cuando el precio descienda á 20 pesetas, restableceránse los derechos del arancel á la sazón vigente.

Art. 2.º Los derechos á que se refiere el artículo anterior se aplicarán á los cargamentos de trigos y harinas que lleguen á España desde el día en que se publique el decreto en la *Gaceta*; á los cargamentos pendientes de despacho que en dicho día no hayan sido levantados del muelle; á los cargamentos que estén en depósito y á los que disfruten de almacenaje con arreglo al artículo 110 de las Ordenanzas generales de Aduanas.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en cuanto éstos reanuden sus tareas parlamentarias.

## Quisicosas

Llueven sobre los ediles peticiones á porrillo de los que aspiran al cargo de uso y manejo del pincho.

Como es cómoda la carga y es el cargo buen oficio que no requiere aptitudes especiales, todo hijo de varón que es algo brusco y no peca de pacífico,

que la manga tiene ancha como cualquier político, y á las veces en la vista tiene nubes y granizo, que no es de manos muy cortas y es de la lengua expedito, que se distrae si hace falta y duerme cuando es preciso, que al aforar no se fija ni en moneda ni en artículos, que no arriesga ni un disgusto por cumplir con el servicio, y en suma que no le importa el Concejo ni un comino, y que se quedan sin fondos las arcas del Municipio, entra, sale, baja, sube, pide, ruuga con ahineo, y por conseguir el cargo pone sus cinco sentidos, ya que es ganga entre las gangas é ideal archimagnífico, canongía en los empleos y bicoca en los destinos el que le nombre el Alcalde señor y dueño del pincho y nó por lo que se pinche, por los gajes del oficio.

## Cuentos escogidos

### EL REVOLVER

#### (Conclusión)

Hablando así me cogió del brazo y me llevó hacia la alcoba.

Yo iba temblando, presentimientos crueles me helaban; Reinaldo abrió el cajón del mueblecito incrustado donde guardaba el tabaco, el reloj, pafucelos, y me enseñó un revólver grande, un arma siniestra. —Aquí tienes—me dijo—la garan-

tía de que tu vida va á ser en lo sucesivo tranquila y dulce. No volveré á exigirte cuentas de cómo empleas tu tiempo, ni de tus amistades, ni de tus distracciones. Libre eres como el aire libre. Pero el día en que yó note algo que me hiera en el alma... ese día ¡por mi madre te lo juro!, me levanto de noche calladamente, cojo el arma, te la aplico á la sien y te despiertas en la eternidad. Ya estás avisada.

Lo que yo estaba era desmayada, sin conocimiento. Fue preciso llamar al médico por lo que duraba el síncope. Cuando recobré el sentido y recordé, sobrevino la convulsión. Mis ojos, con fiijeza alocada, no se apartaban del cajón del mueble que encerraba el revólver.

No podía yo dudar, por el tono y el gesto de Reinaldo, que estaba dispuesto á ejecutar su amenaza, y como además sabía la facilidad con que se ofuscaba su imaginación, empecé á darme por muerta. En efecto, Reinaldo, cumpliendo su promesa, me dejaba completamente libre, sin dirigirme la menor censura, sin mostrar ni en el gesto que se opusiese á ninguno de mis deseos ó desaparebase mis actos; pero esto mismo me espantaba, porque indicaba la fuerza y la tirantez de una voluntad que descansa de una resolución... y en mi terror, cada día más hondo, permanecía inmóvil, no atreviéndome á dar un paso. Siempre veía el reflejo de acero del cañón del revólver.

De noche, el insomnio me tenía con los ojos abiertos, creyendo percibir sobre la sien el metálico frío de un círculo de hierro; ó si conciliaba el sueño, despertaba sobresaltada, con palpitaciones en que parecía que el corazón iba á romperseme, á salirse del pecho, porque soñaba que un estampido me rompía los huesos del cráneo y me volaba el cerebro, estrellándolo contra la pared... Y esto duró cuatro años, cuatro años en que no tuve minuto tranquilo, en que no di un paso sin recelar que este paso me acarrearase la muerte.

—¿Y cómo terminó esa situación horrible?—pregunté para abreviar, porque la veía asfixiarse.

—Terminó... con Reinaldo, que fué despedido por un caballo y se rompió la base del cráneo, quedando instantáneamente muerto.

—Entonces, sólo entonces comprendí que le quería aún, y le lloré muy de veras, aunque fué mi verdugo!

—¿Y recogió usted el revólver para tirarlo por la ventana?

—Verá usted—murmuré ella.—Sucedió una cosa... bastante singular. Mandé á un criado de Reinaldo que sacase de mi habitación el revólver, porque yo continuaba viendo en sueños el disparo, sintiendo el frío sobre la sien... Y después de cumplir la orden, el criado vino á decirme... “Señorita, no había por qué tener miedo... Este revólver no estaba cargado.”

—¿Que no estaba cargado?

—No, señora; ni parece que lo haya estado nunca... Como que el pobre señorito ni llegó á comprar las cápsulas. Si hasta le pregunté una vez, si quería que me pasase por casa del armero las trajese, y no me respondió, y luego no se volvió á hablar más del asunto...

—De modo—añadió la cardaca—que un revólver sin carga me pegó el tiro, no en la cabeza sino en mitad del corazón, y crea usted que, apesar de digital y baños y todos los remedios, la bala no perdona.

EMILIA PARDO BAZÁN.



# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios, esquelas mortuorias, gacetillas, comunicados y otros insertos, por tarifa, en la Administración, Ramos del Manzano, 42, ó en la sucursal, Rúa, 25, Librería de Núñez.

## PETROLEO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

## PARA EL PELO

De venta en el comercio de don Prudencio Santos Benito PLAZA MAYOR

XXXXXXXXXX

EN LA DEHESA de Rozales, distrito municipal de San Pedro de Rozales, se arriendan pasados para ciento cincuenta ó doscientas cabezas lanares, de invierno y primavera. Para enterarse, con el propietario de la misma Antonio San Román.

The Pacific The Navigation Company

Vapores correos ingleses

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molokai, Calao, Guayaquil y puertos intermedios.

Rebajas á familias

Formas y prospectos, gratis, en la Agencia de la Comp. M. En Salamanca, don José Sánchez Marín, Azarant, 44.

XXXXXXXXXX

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

MANUEL CARDENAS.—Siller y Guarnicionero SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gámuza, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, calzas para colegio, portapiés y portamantas.—Bauls minbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chanclos para caballero, á 675 pesetas.

Chanclos para señora, á 5'60 pesetas.

Chanclos para niño, á 4'75 pesetas.

Es el chanclo más elegante y duradero.

Botas altas, todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Calle de San Pablo, núm. 15

## FUNERARIA DE M. RODRIGUEZ

Gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, de todas clases y precios, del reino y del extranjero.

Coches de lujo de dos á ocho caballos.

Elegantes cajas construidas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria, sin ser antes avisados, para lo cual tenemos servicio permanente día y noche.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.—Recomendamos al público vea nuestras tarifas.

MANUEL RODRIGUEZ afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

La Unión y el Fenix Español

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.

Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

## LAZARO BARTOLOME

Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas.—Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y coloniales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALLRIGHT», nueva, con freno, piñón libre, cubiertas á talons, pedaler á doble camparilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada á la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual á las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho á una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con vales que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de géneros en esta casa.

La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

## ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal ó perpetua y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros

Seguros contra los accidentes de los viajes, valederos para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904: Más de ciento tres millones de francos

Pfíanse detalles y prospectos sobre las distintas clases de seguros, al Representante en esta provincia

D. Andrés P. Cardenal, Dr. Riesco, 58

## A los Comerciantes

En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLESAS apropiadas para anuncio de envolver los géneros que venden los comerciantes.

También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

Gran Comercio del «Precio Fijo»

DE

## Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Últimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyon, rasos, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panaes, cuties, vi chys, retortas, maletelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, sbanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elastocortinas, caostores, tricots, patenes, jerges, vieuñas, felpas, astrakanes, rizos y toda lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante



## COMPANIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida.—Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 8 de Diciembre el vapor correo Cap Blanco. Para Boulogne ymer Dover y Hamburgo, saldrá el 14 de Diciembre del puerto de Vigo, el vapor correo Cap Ortelgal.

Línea Norte Brasil

Viaje de ida.—Para Pará, Maranhao, Pernambuco y Tutoya, saldrá del puerto de Vigo el 8 Diciembre el vapor correo Antonina.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarofa, Carril y Caidas, á don Elixerio Dominguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

## FRANCISCO NUÑEZ

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos, cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere á librería é imprenta.—Modelación completa para las elecciones de Concejales, Diputados provinciales, Diputados á Cortes y Senadores.

Fostales de Salamanca y novedades

Impresos de todas clases

CASA LA MÁS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42

## ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños

D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Dorotheo Bermejo y don Marcos Ceáador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

## DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legitimo no deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas.

De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

Pedid siempre FERRO—QUINA—BISLERI

TONICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A: Rolando.—Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona

Ocasión! —A los abogados

Aprovecharos, que se venden á precios sumamente reducidos, en buen uso y recién encuadernados los siguientes libros muy útiles para los abogados, procuradores, notarios y toda clase de funcionarios judiciales.

12 tomos de Jurisprudencia Civil, 11 tomos de Jurisprudencia Criminal, 9 tomos del Boletín de Legislación y Jurisprudencia y otros tan útiles y necesarios como los anteriores.

También se venden 2 tomos, elegantemente encuadernados, de Hombres y Mujeres Celebres, con laminas y retratos, por don Juan Saura

Todo á precios muy reducidos.

Darán razón en la imprenta de este periódico

Carlota Sánchez

(CIGARRERA.) Elaboración esmerada de cigarrillos á mano.—Encargos en casa de Bisilio Maestro, San Justo, 34. 30—27

Novela de Pérez Galdós.

Casandra el libro del día Casandra

Librería de Núñez, Rúa, núm. 25

## Elixir Estomacal

## de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; é tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de toa, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

trimiento, diarreas y disenteria, distensión del estómago, úlcera del estómago, taura tenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: SERRANO, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.



Los cereales en invierno

Estando en la época de los grandes fríos, y aunque el labrador puede hacer muy poco para evitar sus efectos, no estarán demás algunas ligeras advertencias.

Resisten los cereales bastante al frío. Por eso se les siembra en otoño y se les tiene todo el invierno en la tierra. Más todavía que en los fríos fuertes sufren en el suelo los cambios frecuentes de temperatura.

Al helarse la tierra aumenta de volumen por la humedad que contiene. Al deshacerse se contrae por la misma causa. Los rápidos helos y deshelos hacen que el suelo esté en un tira y afloja—vaga la frase—verdaderamente lamentable.

Estos movimientos pequeños, sin importancia, al parecer, cuando se repiten durante el invierno acaban por romper las raíces de las plantas y producir el descalce de ellas. Los fríos entonces pueden ser y son mucho más nocivos todavía. ¿Qué hacer en estos casos? Un remedio se indico: remedio pobre, que si siempre basta para evitar todos los daños, pero que los amigora. Ese remedio consiste simplemente en pasar un rulo por el terreno. El rulo comprime la tierra disgregada por los helos, el rulo produce un efecto de recalce, y cuando se pasa con oportunidad evita en buena parte los efectos de los frecuentes helos y deshelos.

Cuando el invierno termina y entran los tibios calores de la primavera y empieza la nueva vida de las plantas, suelen aparecer los cereales amarillos, mustios. Tienen lo que suele y debe llamarse *clorosis*. Entonces viene la aplicación del nitrato de sosa en cobertura, como medio de reanimar las plantas débiles y amarillas.

No ha llegado la época de aplicar aún estos consejos; pero es natural que eso momento no tarde. El reconocido buen efecto de las nevadas preceda precisamente de que eviten los muchos cambios de la temperatura. Cubierto el suelo y protegidas las plantas por la nieve, están defendidas de las heladas y de los cambios de temperatura sucesivos y ulteriores. La nieve es el más eficaz, el más completo, el más espeso de los cobijos invernales. De esto y de otras pequeñas ventajas ha nacido el refrán conocido de "año de nieves, año de bienes". Veremos lo que nos da el presente invierno. F. DE CARVIC.

CURIOSIDADES

Una profecía

Ahora resulta, según leemos en la prensa de París, que el atentado anarquista contra el rey Alfonso, había sido pronosticado, ó poco menos.

Entre las predicciones hechas para 1905 en el almanaque inglés de Old Moore, que vio la luz en Diciembre de 1905, aparece la siguiente:

«Según noticias que hemos recibido de España, podemos asegurar que en el mes de Junio se registrará un atentado anarquista contra la vida del joven rey Alfonso. Este joven monarca es cada día más popular y Old Moore se felicita de poder anunciar que los fanáticos que atentarán contra él se equivocarán una vez más en sus esperanzas.»

La predicción estaba hecha para el mes de Junio y el atentado ocurrió el 31 de Mayo. ¡Si los profetas no se equivocaran más que en veinticuatro horas...!

Los hombres sólo pueden resistir la falta de aire durante tres minutos, la falta de sueño durante diez días, la falta de agua durante una semana, y la falta de comida durante periodos de diferente duración, según las circunstancias. Cuando nos dormimos, el primer sentido que perdemos es el de la vista, después el del gusto, tras éste el del olfato, luego el del oído y después el del tacto. Este último es el que más fácilmente se despierta, después lo hacen el oído y luego la vista. El gusto y el olfato se despiertan después que los anteriores.

El "trancazo," y el tiempo

En cuanto aparece el crudo invierno comienzan a crecer las cifras de la mortalidad de un modo pavoroso, cosa que por sabida no es menos triste de confesar. Y si buscamos explicación a este aumento demográfico, nos quedamos tan tranquilos y satisfechos cargando en la cuenta del mal tiempo las enfermedades que aquejan a las gentes en la presente época del año.

Una de esas dolencias, el *trancazo*, es achacada, invariablemente al mutable de nuestro clima. No hay nada más injusto, sin embargo. Examinemos la cuestión imparcialmente, y se verá que atribuímos a un modo erróneo a las influencias climatológicas lo que obedece a causas muy distintas.

Digamos de una vez que el clima solo tiene que ver de una manera muy secundaria con las epidemias de las epidemias de *trancazo*. Las estadísticas médicas nos demuestran, en efecto, que la molestia y peligrosa enfermedad lo mismo se deja sentir en las inmediaciones de los Polos que en las del Ecuador, que lo mismo hace estornudar a los frigidísimos esquimales que a los sudorosos congoleños. Ni los ardientes rayos solares, ni la sequedad ó humedad del aire son factores determinantes del *trancazo*. Prueben científicamente a no: Los buenos sabios nos demuestran que cuando pasadas las cifras del higrometro y pulvómetro con las de las invasiones de la epidemia, no hay la menor relación entre ellas; y esto, sobre ser en cierto modo tranquilizador para los que viven en países húmedos, sirve de megafónico argumento a nuestra tesis.

Y si el clima tiene poco ó nada que ver con el *trancazo*, ¿qué atribuir entonces sus periódicas visitas? Hay varias hipótesis, que examinaremos a renglón seguido. Hasta hace muy poco tiempo se creyó, por que así lo aseguraban los buenos sabios, que los gérmenes de la *influenza* eran engendrados por los centenares de cadáveres sempiternos que arrastran las aguas en las frecuentes inundaciones que ocurren en China. Las investigaciones meteorológicas evidenciaron, no obstante, que en las regiones del Celeste Imperio sujetas a dichas calamidades, soplan los vientos s, por lo general, en dirección contraria a Europa. De modo que mal podían enviarnos los

chinos ahogados tan desagradable oún fúnebre regalo.

(Concluirá).

Color sano

Y LAS FUERZAS NATURALES DE UNA PERSONA SANA. Barcelona, Febrero 14, de 1905. "Hacia dos años que había perdido el color, el apetito y las fuerzas; mi debilidad era tan grande, que no podía andar sin caerse, ni subir escaleras sin descanzar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con constancia varios meses este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana. Atribuyo estos beneficios resultados a su excelente remedio."—Angela Bellé, Provenza 127 3º 2a.

Acete puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfito de cal y sosa (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el acete más nutritivo del mundo. Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott agradable al paladar. No se pega a la lengua. (El pescador con un gran bacalao a cuestas, en todos los paquetes.)

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntimos para el frangico. Hágase llegar a don Juan D. Carlos Marín, Calle de Valencia 338, BARCELONA.

Parador de San Antonio.

(ANTES «LAS TABLAS») *Plasencia del Peñón número 18.*—Hospedaje con toda clase de comodidades. Grandes reformas hechas en el local, aseguran la complacencia de todo el que necesita hospedarse.—Precios económicos y asistencia esmerada.—Su dueño, Macario Mateos.

Venta.

Se vende en pública y extrajudicial subasta, el día 20 de Diciembre del presente año, a las doce de la mañana, una finca en el término municipal de Villamayor, denominada villa de San Antonio, compuesta de 12 hectáreas de terreno poco más ó menos, cercada de piedra destinada a viñedo, huertas, forrajes, con abundante y superior plantación de árboles frutales, dos magníficas norias montadas sobre vigaje de hierro, dos casas, cuadra, corral, carbonero, pajar, hodega, cochera, galineros, cenegal al estilo moderno, capaz para producir 150 conejos mensuales—aportes de labor, cubas, ganados y demás según inventario que se halla expuesto en la Notaría de don Trifón Ledesma, donde se celebrará la subasta.

Jacinto Niño

46, Plaza Mayor, 46. Gran depósito de corsets, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme a las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se entrega también de servir corsets a medida con perfección y economía de precios.

Venta de yugadas de tierra

Se vende una en término municipal de Aldeanueva, y otra en el de Pozuelos. En la Notaría del Doctor Prada, Rúa, 61, informarán.

Arrendamiento

Se arriendan, en esta provincia, la dehesa de Pelagarcía, municipalidad de Carbajosa de la Sagrada, y unas yugadas de tierra de pan llevar en el término de Espino de la Orbada. Notaría del señor Prada, Rúa, 61, informarán.

MODAS

CALLE DE LA RUA, 8

En esta casa encontrarán las señoras, elegantes modelos de sombreros y abrigos que se acaban de recibir, y también un gran surtido de plumas y adornos. Se reforman sombreros y se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Precios sin competencia.

Se acaban de recibir

los acreditados y exquisitos *turrones* de la casa H. J. de A. Moneris, de Jijona. Son los que más premios y recompensas han obtenido en todas las exposiciones. No confundirlos con otros que llevan también apellido Moneris. Así mismo se han recibido y se están recibiendo constantemente como años anteriores, toda clase de artículos racionales y extralógicos propios de la presente temporada, que este año se cotizan a precios sumamente reducidos y sin competencia, en la calle de la Rúa, 13 y 15, casa de Lázaro Bartolomé. Véase el anuncio en la cuarta plana, del regalo de una bicicleta que hace esta casa. 30-19

Instalaciones eléctricas.

Los hace de alumbrado y timbre a precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de A. U. de Salmantina.—Se reciben los avisos en el comercio «El Buro Gutto», Plaza Mayor, 24, y calle del Rodillo, núm. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos ó casas de campo. 78-11

Ingreso en los cuerpos

facultativo y auxiliar, de Estadística, correos, telégrafos, aduanas, sobrestantes, Banco de España, etc.—Continúa abierta la preparación para el Magisterio.—Calle del Doctor Riesco, número 77. 30-21

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario Don José Mañes Casaux Calles del Silencio y Tostado, 1.—Salamanca Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las facultades é instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a un régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza. Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. En la escuela que a cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos. Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes. Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación: Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 396; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Prévía autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director. Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. HERNIAS (quebraduras) Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 77.791) del Ortopédico de Madrid don Jerónimo FARRÉ GAMBELL, Puerta del Sol, número 9, principal. Han sido en tan gran número las personas chaguchadas con el resultado de los bragueros que encargaron a otra casa, y a veces creídos que trataban con nosotros, debido a que alguna imita y copia casi literalmente nuestro anun-

cio, que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de DON JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencionen, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros. Además, es conveniente que las personas a quienes cotenga adquirir algún aparato, no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cuapidos como es menester en todas las provincias de España. Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro TRATAMIENTO ESPECIAL curan además la mayoría de ellas. Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que se con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todo debe tenerse como bragueros de remesa que ningún médico llustrado aconsejará jamás. Pídanse el folleto, y al enviarlo gratis, se les dirá cuando recibirán consultas en SALAMANCA el médico-especialista representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9 principal.

Anteojos y lentes. roca garantizada mitad de su valor. Cristales ordinarios, precios de fábrica.—J. Asín, Plaza Mayor.

Lotería de Navidad. Hay décimos en la Administración número 3.—Rúa 25.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo SALAMANCA

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz, y principales.

Anteojos y lentes. roca garantizada mitad de su valor. Cristales ordinarios, precios de fábrica.—J. Asín, Plaza Mayor.

GRAN VAQUERIA SUIZA Situada en las Afueras de Sancti Spiritus, letra C La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado. Leche especial para niños y enfermos Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el estable (afueras de Sancti Spiritus, letra C). Se aceptan abonos a 40 céntimos litro

TÓNICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO ELIXIR DEL DOCTOR SANCHEZ A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicina tónica, siendo irremplazable en los estados de debilidad anémica, falta de fuerzas, escrofulismo, agotamiento, enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia, y, en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación. Fídase en las farmacias de Urbina y otras principales

Banco Hipotecario de España Préstamos hipotecarios, amortizables a largo plazo, de 5 a 20 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas Interés: 4.25 p. r. ciento anual Para detalles é informes dirigirse al Corredor de Comercio Don Agustín Montejo, Calzada de Toro, 33, Salamanca

Y no puedo menos de preguntarme con asombro si es posible vivir y dormir con el sentimiento de semejante responsabilidad.

Un personaje, cuya cabeza cubre larga y rizosa peluca (el escribano de la sala de lo criminal), según dicen mis vecinos, se levanta y llama, a uno después de otro, a los veinticuatro caballeros que deben formar parte del gran jurado.

Estos permanecen en pie en sus sitios y por grupos de cuatro en cuatro van acercándose con presteza a prestar su juramento.

Después de esta ceremonia viene la lectura de la absurda proclama contra el vicio y la inmoralidad que gran provecho nos haga lo mismo que a todos los que se hallan presentes!

El escribano se sienta y el juez empieza a representar su papel.

Deja a un lado sus papeles, arregla con evidente satisfacción los pliegues de la roja toga, inclínase hacia adelante, y, extendiendo sus manos blancas y bien cuidadas, arenga a los jurados empleando un tono más cariñoso y afable.

Hago un esfuerzo a fin de que mis nervios auditivos adquieran una gran tensión para comprender, ó al menos adivinar, el sentido de sus palabras melosas.

Es indudable que habló de asesinato y creí que tal vez se iba a presentar ocasión de saber qué clase de sospechas recaían sobre Evans.

Largos años de práctica, dieron, empero, a este dignísimo magistrado, el talento suficiente para no elevar la voz más de lo estrictamente necesario.

Los individuos que forman el gran jurado se hallan sentados muy cerca de él y pueden oír su palabra sin gran esfuerzo, mas aquellos que, cual a nosotros nos sucede, ocupan el fondo de la sala, no oyen ni la palabra más insignificante.

Cuanto pude coleccionar fué la advertencia final dirigida al jurado de que tuvi se presente que sólo tenía que dictaminar acerca de la inocencia ó culpabilidad del acusado, y más concretamente sobre la pregunta siguiente: «¿Procede ó no pronunciar la procedencia de la acusación?»

El gran jurado desfila ante el juez dirigiéndose con paso solemne fuera de la sala de la audiencia y entra en la sala en que se verifican sus deliberaciones. El juez aprovechó la ocasión para dirigirse con mucha deferencia al Sheriff y a otros personajes de viso sentados por privilegio a su lado y terminada esta operación empieza a revisar otra vez sus papeles.

Por primera vez desde que entramos en la sala me dirige Felipa la palabra: —¿Le juzgarán ahora?—pregunta con voz baja y temerosa.

Le explico lo más brevemente posible y conforme a la manera acostumbrada del procedimiento. Mi esposa suspira y no responde.

De pronto se oye otra nueva llamada y leer una lista de nombres a la cual responden otra serie de individuos allí presentes.

Para no perder sin duda el tiempo, envían a doce hombres a una de las tribunas en la que toman asiento... Estos son los jurados ordinarios.

la casi completa seguridad, las pruebas crueles porque está pasando.

¡Una prueba! ¡S!, es una prueba y bien terrible la que en aquel instante sufre el pobre hombre!

Es inútil, por tanto, querer ver su rostro, que debe estar tembloroso y lívido de terror.

A la sazón está tan inclinado hacia adelante, que para no caer tiene que apoyarse en la balaustrada de hierro que cierra aquel espacio, y veo desde mi sitio que sus dedos, que agarran con desesperación la barra de hierro, se abren y cierran convulsivamente.

Los movimientos de sus hombros y de sus espaldas revelan miedo y angustia.

Su situación es digna de lástima, y uno de sus guardianes pasa el brazo por debajo del desdichado y le facilita así el apoyo que necesita.

Inclínase su cabeza bajo el peso de la ignominia y, sin verle, adivino que su cara está tan pálida como la mía y la de mi esposa.

No obstante la horrible ensión de mi espíritu, no puede menos de asombrarme la actitud desesperada de aquel hombre, su apariencia cobarde le quita, lo confieso, una gran parte de las simpatías que hacia él experimentaba todos.

Ciertamente que es muy fácil decir lo que se haría si se ocupase el puesto de otro: pero creo que de hallarme en el suyo, la conciencia de que era inocente me daría fuerzas para levantar la cabeza, mirar atrevidamente al juez y a los jurados y tomar por cesigo a la multitud. Dejando a un lado el enervamiento inevitable, des-



Registro civil

Movimiento de población en las últimas 24 horas: Defunciones: Concepción Gómez Villaboa, Francisco González Sánchez y José Bellido Morales...

Trigos

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones a 48 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca. Barcelona 19.—Sin operaciones de Salamanca; pagarian a 47.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta ciudad, a los 15 años de edad, el joven José Belido. Descanse en paz. Ha sido elegido senador por la Universidad de Granada, el catedrático que fué de la Universidad de Salamanca, don Manuel Segura.

El Rey de Portugal que ha salido hoy de Irún en tren especial a las 9'15 de la mañana, llegará a Medina del Campo a las 7'13 de esta noche, continuando su viaje a Lisboa, y pasando por esta capital.

La primera impresión es siempre imperfecta, no representa más que la sombra, la superficie ó el perfil: Esto lo ocurre a los que sólo una vez han tomado el café torrefacto de 'La Estrella'.

Hoy terminarán de colocarse en la Cárcel de Salamanca los camastros costeados por el reverendo padre Valjés y por la Diputación Provincial.

Por la presidencia de la Diputación se significó de nuevo a los Ayuntamientos que tienen descubiertos por contingente que, suprimido el período de ampliación, es indispensable recaudar lo que adeudan por dicho concepto dentro del corriente mes; advirtiéndoles que el día 25 saldrán nuevos comisionados por los trimestres que se hallan en descubierto con cargo al año actual.

TRASPASO EN BUENAS CONDICIONES.—Se hace el traspaso del Bazar de don Victoriano Martín, Plaza Mayor número 6.—Del precio y condiciones informarán en el mismo. 15-1

Ha sido remitido al Tribunal Supremo de Justicia, el sumario instruido por el juez especial nombrado, don Alberto Blanco Bohigar, presidente de esta Audiencia provincial, con motivo de la denuncia formulada en el Congreso por el señor Maldonado, relativo a la falsificación del acta parcial del pueblo de Alberca (La) en la elección de diputado a Cortes por Sequeros.

ca (La) en la elección de diputado a Cortes por Sequeros.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según recientes experiencias del profesor Huchard. Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni-muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el Jarabe polifórmico Llorente a base de formiatos químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia, debilidad senil, etcétera.

Precio del frasco 3'50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36. Valladolid: Farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Nuestro querido amigo don Salvador Guzmán, de Peñaranda de Bracamonte, se encuentra muy aliviado del accidente que sufrió días pasados en el Casino de dicha villa.

Han regresado de Madrid y se encuentran en su dehesa de La Vádim, la señora Margarita Torres, viuda de Madrazo, y su bella hija Rosa.

Con satisfacción hemos sabido que se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece nuestro querido amigo y suscriptor de Cantaliedra, don Marcelino García Paradinás.

PERDIDA.—La persona que en la tarde del domingo, se encontró un perrito de caza, como de tres meses, color canela, que se extravió en la calle de la Compañía, y quiera devolverlo a su dueño, Joaquín Díaz, puede hacerlo en el cajón de salchicheria, Corriillo, San Martín donde será gratificada. 2-2

A la hora de cerrar esta edición se están celebrando en la Facultad de Medicina las oposiciones a médicos titulares.

Actúan los médicos que no se presentaron en la primera convocatoria.

Anoche llegó a Salamanca nuestro particular amigo el subsecretario de la Presidencia don Luis Maldonado.

DEHESA EN ARRIENDO

Hasta el día 31 de Enero próximo se admiten proposiciones para el arrendamiento del cuarto de 'Rodillo del Lobo', de la dehesa 'La Huérfa', sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido de Ledesma, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Salamanca, Palacio de Monterrey. 8-2

Han llegado a Ciudad-Rodrigo dos investigadores del impuesto sobre alcoholes, los cuales están llevando a cabo visitas de inspección a los diferentes establecimientos del ramo que existen en dicha localidad.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca, se ofrece para criar en su casa de Carabajo a de la Sagrada. Para informar, don Justo García, en dicho pueblo. 3-2

En la sesión que el lunes pasado celebraron en la Universidad los doctores y licenciados en Letras y Ciencias, y de la que oportunamente dimos cuenta, se nombraron las diversas comisiones que han de estudiar los temas objeto de la Asamblea.

Dichos temas son: Organización del cuerpo de auxiliares de Universidades é Institutos, reforma del reglamento de oposiciones a cátedras, ingreso de los doctores y licenciados en las carreras ó cuerpos especiales, restablecimiento de la antigua enseñanza privada y medios para conseguir la asociación única y colegiación oficial.

Se leyeron numerosas adhesiones de los Colegios de doctores de Madrid y provincias, y se designó al señor Unamuno presidente de dicha Asamblea.

Almacén sin rival en muebles de lujo

To To suntuoso, todo artístico, todo rico HIGINIO GOMEZ San Pablo, 33, Salamanca.—Avenida de Alfonso XIII, Valladolid. Precios sin competencia. 30-29

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa se ofrece con leche fresca. Dará razón Marcelino García, calle de San Juan, número 6. 3-2

TEATRO DEL LICEO

Hay que felicitar al señor Montijano por haber tenido la buena idea de sacar del arca del olvido La Almoneda del Diablo, y de haberla representado con gran lujo en el vestuario y decoraciones.

Anoche acudió al lindo teatro de la calle de Toro, numeroso y distinguido público, que aplaudió los chistes de la graciosa producción de Liern, y pasó un rato delicioso presenciando las transformaciones de Blasillo, y los apuros de los amantes que persiguen genios maléficos, aunque al fin su cariño triunfa de emboscadas y persecuciones.

No es hora de contar a nuestros lectores el argumento de La Almoneda, pues a los niños se lo han narrado sus papás, y éstos regocíjanse con los incidentes de la obra, pero es de justicia hacer constar que en Salamanca no se ha representado jamás obra de magia con más lujo y propiedad.

Las mutaciones y transformaciones hicieron rápida y perfectamente, y el decorado es superior a todo elogio.

Seguramente que todo Salamanca ha de desfilarse por el Liceo en estos días de Pascua, y la gente menuda ha de pedir que se la lleve a presenciar los milagros que se hacen en el escenario.

La ejecución fué muy buena, mereciendo especialísima mención el señor Capilla, que bordó el papel de Blasillo, y escuchó ovaciones grandes y merecidas.

Muy bien las señoras Ordóñez, Criado y Roca, y los señores Montijano (hijo), Ecija y Manchón.

La niña Montijano es una esperanza del arte, y conquistó los aplausos que en justicia se le tributaron.

Conque ya lo saben nuestros pequeños lectores. Importunen a sus mamás para que los lleven al Liceo, y tengan la seguridad de que allí han de pasar un rato delicioso.

Para esta noche está anunciada la segunda representación de la grandiosa obra de magia La Almoneda del Diablo.

A las ocho y media en punto. Entrada general 90 céntimos.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Primera serie (5'40 m.)

Congreso

Madrid 20.—A última hora de la sesión, el señor Alvarado contesta al señor García Alix.

El señor Moret resume lo dicho. Ocupándose de la Agricultura, dice que debe aliviarse la situación de los terratenientes, no disminuyendo las partidas de los presupuestos, sino haciendo que las paguen mayor número de personas.

Hace ver lo indispensable que es la formación del catastro para evitar la ocultación de la riqueza.

Respecto a la supresión del impuesto sobre trigos y harinas, dice que lo pide la mayoría del país, pero que es preciso resarcir al Tesoro de la pérdida que tiene por este concepto.

Habla después de la necesidad de aumentar en cuatro millones el presupuesto de la Guardia civil y de Carabineros, seis millones en la Artillería y otros cuerpos, y subvencionar los ferrocarriles transpirenaicos.

Para resarcir al Tesoro de la pérdida de 12 millones que representa la exención de los trigos y harinas, propone el señor Moret la siguiente fórmula: que se graven las contribuciones directas: la territorial, la industrial y las cédulas personales en un 3 por 100. Por este medio se conseguirían unos nueve millones y medio.

Termina su discurso el señor Moret recabando el apoyo de la mayoría para la obra que se propone realizar el partido liberal.

Hace uso de la palabra el señor Zulueta, que se muestra conforme con la fórmula propuesta por el señor Moret.

El señor García Alix no encuentra admisible la fórmula y dice que mejor sería revisar la ley del timbre.

Puesto a votación nominal, se desecha el voto particular de los republicanos por 125 votos contra 17.

Acto seguido se levantó la sesión.

Senado

Madrid 20.—El señor Ruiz Martínez consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.

Le contesta el señor Bushell. Discútese el articulado, al que hace algunas observaciones el señor Escartín.

Le contesta el señor Rodríguez y se aprueba todo el articulado.

Seguidamente se levanta la sesión.

Propósitos de Nougés

Madrid 20.—El diputado republicano señor Nougés, propónese pedir hoy en el Congreso una relación, en la que podrá verse que españoles poseen papel estampillado.

También preguntará el estado en que se encuentra el expediente que se siguió contra los herederos de un título de Castilla, grande de España, por la ocultación de una riqueza por valor de 11 millones de pesetas.

La conferencia internacional Madrid 20.—Telegrafían de París diciendo que todavía no han contestado las potencias interesadas a la proposición de España para que se celebre en Madrid la conferencia que se debía verificar en Argeliras.

La opinión de Alemania Madrid 20.—Telegramas recibidos de Berlín aseguran que Alemania aceptará la celebración en Madrid de la conferencia internacional que el gobierno español había acordado que se celebrara en Argeliras, si el Sultán de Marruecos está conforme con ello.

La comisión de presupuestos Madrid 20.—En el Congreso se reunió anoche la comisión de presupuestos para tratar del de Fomento, dando dictamen favorable.

Mañana quedará sobre la mesa para ser después discutido.

Defendiendo a Soriano Madrid 20.—El Círculo Federal de esta Corte proyecta la celebración de un gran mitin, como protesta del atentado de que ha sido víctima el señor Soriano.

Reunión de agricultores

Madrid 20.—La junta directiva de la Sociedad de Labradores de Valladolid, excitada por los propósitos del Gobierno de rebajar los derechos de arancel sobre los trigos extranjeros, ha hecho una enérgica protesta, convocando después a todas las Sociedades de Labradores a una reunión magna, en que se tomarán acuerdos en pró de la Agricultura, que se ve amenazada de muerte.

Obreros amotinados

Madrid 20.—En Fuente Cantos, pueblo de la provincia de Badajoz, se ha alterado el orden por haber sido despedidos 500 obreros que trabajaban en la construcción de la carretera.

Ayer dispusieron los ingenieros y los directores de los trabajos emplear a 50 obreros.

Los restantes se opusieron a que asistieran al trabajo, produciéndose un verdadero motín. Los amotinados asaltaron

la administración de Consumos, rompiendo las puertas a hachazos, causando otros muchos destrozos y llevándose 500 pesetas que había en la caja de caudales.

La guardia civil logró restablecer el orden, pero sigue concentrada en previsión de lo que pueda ocurrir.

'El Imparcial'

Madrid 20.—'El Imparcial', de hoy publicará tres cartas, una del marqués de Cabrilla, diciendo que no ha tenido intervención ninguna en el asunto Blat, denunciador ante la Hacienda del marqués de Cayo del Rey.

Otra del hijo del marqués, diciendo que agredió a Soriano en un momento de impulso irresistible, provocado por las injurias de que ha sido víctima su padre.

Y otra del señor Blat, denunciador, diciendo que, en vista de la agresión de que ha sido objeto el señor Soriano, ha tomado la resolución de ir siempre con armas, único medio de poderse defender de las agresiones que contra él se preparen.

Segunda serie (3'15 m.)

La revolución en Rusia

En favor de los soldados

Madrid 20.—Telegramas de San Petersburgo dicen que el Czar en la orden del día publicada ayer da una disposición mejorando el rancho y el sueldo de los soldados.

Una catástrofe

Madrid 20.—Dicen de San Petersburgo que un tren que conducía 120 millones de francos, se ha estado ignorando de su paradero por el espacio de algunos días.

El tren había descarrilado en apartado sitio y lejos de poder comunicar la noticia a la estación más cercana del lugar del siniestro.

En vista de que el referido tren no llegaba a su destino, salió otro, encontrándose con el anterior completamente destrozado, teniendo necesidad de transportar dicho dinero que lo llevó a Cannes.

En el Cáucaso

Madrid 20.—Agrávase extraordinariamente la situación en el Cáucaso, calificándose toda la prensa europea de malísima.

Los revolucionarios sitieron una granja que estaba custodiada por su dueño y varios dragones.

Estos se rindieron a los revolucionarios, siendo puestos en libertad, poco después, siempre que la nobleza Quownia consintiera reivindicaciones al pueblo.

RIVERA.

¿Cuales podían ser los testigos y las pruebas que se presentaban en contra del desdichado Walter Evans?

Pronto vamos a saberlo, porque el escribano se volvió y, sin dirigirse a nadie en particular, dijo:

—¡Qué comparezca el acusado!

Sento que tiembla el brazo de mi mujer y que mis manos se hielan, mientras la multitud que llena la sala deja oír murmullos de impaciencia.

Todas las miradas convergen hacia el mismo sitio, hacia el banco vacío de los acusados, y de mí se apodera un vértigo y veo hablar y dar vueltas a los objetos hasta que tan extraña sensación se calma por sí misma y recobro mi estado normal.

El banquillo está ya ocupado y en su centro aparece el acusado, a cuyos lados se sientan dos robustos policemas.

¡Ahí está el que ha de salvarnos, con el más cruel de los sacrificios!

Desde mi sitio, y como es natural, sólo veo la espalda del acusado, al que contemplé con ardiente curiosidad, queriendo adivinar a qué clase social pertenecía ese hombre cuya vida estaba en inminente peligro.

Sólo pude ver que era alto y delgado. Su traje indicaba pertenecía a una clase modesta, y lo traído y llevado de su ropa un largo servicio, y puedo elegir entre un sabio pobre y un criado que lleva el usado traje de su amo.

Su apariencia pobre y humilde me llena de alegría, porque el dinero constituirá para él una buena fortuna.

Si el jurado reconoce su inocencia, la compensación pecuniaria que pienso ofrecerle, pagará cien veces, tengo

De los doce, unos parecen comprender la dignidad de sus funciones, otros permanecen sumidos en estúpida indiferencia, y algunos, los menos, manifiestan bien claramente su disgusto ó malestar al hallarse allí.

Contemplé aquellos hombres como poco antes el juez lo hizo, con más atención aún, si se quiere, porque nuestro destino quizás esté mas en manos de estos últimos que en las del primero.

En esto abrióse la puertecilla de labrada encina para dar paso a los miembros del gran jurado que llenan por completo la galería.

El presidente de los jurados coge una gigantesca caña de pesca, en uno de cuyos extremos ata un papel doblado que entrega, valiéndose de ese método primitivo, al caballero de rizada peluca, que me dijeron era el escribano de la sala de lo criminal.

¡Qué comedia más ridícula! ¡Imposible! parece que vayan a tratar de la vida de un hombre!

El escribano desata con solemnidad el papel, lo lee con mirada rápida y levanta la cabeza dirigiéndose a la galería.

—Señores que componeis el jurado—dice—declaráis que es procedente la acusación de asesinato contra Walter Evans?

—Así lo creemos y sostenemos—contesta el presidente del jurado con tímida solemnidad.

¡Idiotas!

¡Imposible me pareció que hombres de cultivada inteligencia se equivocasen de aquel modo tan grosero. ¿Qué puede esperarse del jurado ordinario?

La toga negra

En la sala reina profundo silencio.

El murmullo de las conversaciones fué disminuyendo poco a poco hasta extinguirse casi por completo, en el instante en que se levantó un oficial de policía que después de mascarar con tono casi inteligible una misteriosa fórmula, declaró abierta la sesión, pronunciando las palabras sacramentales:

—¡Oíd! ¡Oíd! ¡Oíd!

Felipa, que continuaba sin quitarse el velo, permaneció tan inmóvil como una estatua, y en aquel instante su mano no responde a la presión de la mía.

El juez rojo se entera de las cartas y papeles colocados a su alcance con tanta calma y sangre fría como si la felicidad de dos existencias no dependiese de la opinión que va a formar, y cogiendo uno de los ramos aspira con delicia su perfume.

¿Se podrá, Dios mío, en situación tan comprometida, obrar cual si uno fuese un simple mortal? ¿A no estar presentes nosotros, iba a condenar a muerte a un inocente?